



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI  
A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL  
DE CARITAS INTERNATIONALIS EN EL 60º DE FUNDACIÓN**

*Viernes 27 de mayo de 2011*

*Señores Cardenales,  
venerados hermanos en el Episcopado y el Sacerdocio,  
queridos hermanos y hermanas:*

Me alegra tener esta oportunidad de encontrarme con vosotros con ocasión de vuestra Asamblea General. Agradezco al Cardenal Óscar Rodríguez Maradiaga, Presidente de *Caritas Internationalis*, las amables palabras que me ha dirigido, también en vuestro nombre, y dirijo un cordial saludo a todos vosotros y a toda la familia de *Caritas*. Además, os aseguro mi gratitud y formulo mis mejores votos en la oración por las obras de caridad cristiana que lleváis a cabo en países de todo el mundo.

El primer motivo de nuestro encuentro de hoy es el de dar gracias a Dios por las numerosas gracias que ha concedido a la Iglesia en los sesenta años transcurridos desde la fundación de *Caritas Internationalis*. Tras los horrores y devastaciones de la Segunda Guerra Mundial, el Venerable Pío XII quiso mostrar la solidaridad y la preocupación de toda la Iglesia ante tantas situaciones de conflicto y emergencia en el mundo. Y lo hizo dando vida a un organismo que, promoviese en el ámbito de la Iglesia universal, una mayor comunicación, coordinación y colaboración entre las numerosas organizaciones caritativas de la Iglesia en los diversos continentes (cf. Quirógrafo *Durante la Última Cena*, 16 septiembre 2004, 1). Más tarde, el Beato Juan Pablo II fortaleció ulteriormente los vínculos existentes entre las diferentes agencias nacionales de *Caritas*, y entre ellas y la Santa Sede, otorgando a *Caritas Internationalis* la personalidad jurídica canónica pública (*ibíd.*, 3). Como consecuencia de esto, *Caritas Internationalis* ha adquirido un papel particular en el corazón de la comunidad eclesial, y ha sido llamada a compartir, en colaboración con la jerarquía eclesiástica, la misión de la Iglesia de

manifestar, a través de la caridad vivida, ese amor que es Dios mismo. De este modo, *Caritas Internationalis*, dentro de la finalidad propia que tiene asignada, lleva a cabo en nombre de la Iglesia una tarea específica en favor del bien común (cf. CIC, can. 116, § 1).

Estar en el corazón de la Iglesia; ser capaz en cierto modo de hablar y actuar en su nombre, en favor del bien común, lleva consigo particulares responsabilidades dentro de la vida cristiana, tanto personal como comunitaria. Solamente sobre las bases de un compromiso cotidiano de acoger y vivir plenamente el amor de Dios se puede promover la dignidad de cada ser humano. En mi primera encíclica, *Deus caritas est*, he querido reafirmar la centralidad del testimonio de la caridad para la Iglesia de nuestro tiempo. A través de dicho testimonio, hecho visible en la vida cotidiana de sus miembros, la Iglesia llega a millones de hombres y mujeres, haciendo posible que reconozcan y perciban el amor de Dios, que es siempre cercano a toda persona necesitada. Para nosotros, los cristianos, Dios mismo es la fuente de la caridad, y la caridad ha de entenderse no solamente como una filantropía genérica, sino como don de sí, incluso hasta el sacrificio de la propia vida en favor de los demás, imitando el ejemplo de Cristo. La Iglesia prolonga en el tiempo y en el espacio la misión salvadora de Cristo: quiere llegar a todo ser humano, movida por el deseo de que cada persona llegue a conocer que nada puede separarlo del amor de Cristo (cf. *Rm* 8,35).

*Caritas Internationalis* es distinta de otras agencias sociales porque es un organismo eclesial, que comparte la misión de la Iglesia. Esto es lo que los Pontífices han querido siempre y esto es lo que vuestra Asamblea General debe afirmar con fuerza. En ese sentido, hay que observar que *Caritas Internationalis* está constituida fundamentalmente por varias *Caritas* nacionales. A diferencia de tantas instituciones y asociaciones eclesiales dedicadas a la caridad, las *Caritas* tienen un rasgo distintivo: pese a la variedad de formas canónicas asumidas por las *Caritas* nacionales, todas son una ayuda privilegiada para los obispos en su ejercicio de la caridad. Esto comporta una especial responsabilidad eclesial: la de dejarse guiar por los Pastores de la Iglesia. Desde el momento que *Caritas Internationalis* tiene un perfil universal y está dotada de personalidad jurídica canónica pública, la Santa Sede tiene el deber de seguir su actividad y de vigilar para que, tanto su acción humana y de caridad como el contenido de los documentos que difunde, estén en plena sintonía con la Sede Apostólica y con el Magisterio de la Iglesia, y para que se administre con competencia y de modo transparente. Esta identidad distintiva es la fuerza de *Caritas Internationalis*, y es lo que hace su actividad particularmente eficaz.

Además, quisiera subrayar que vuestra misión os lleva a desarrollar un importante papel en el plano internacional. La experiencia que habéis adquirido en estos años os ha enseñado a haceros portavoces ante la comunidad internacional de una sana visión antropológica, alimentada por la doctrina católica y comprometida en la defensa de la dignidad de cada vida humana. Sin un fundamento trascendente, sin una referencia a Dios creador, sin la consideración de nuestro destino terreno, corremos el riesgo de caer en manos de ideologías dañinas. Todo lo que decís y hacéis, el testimonio de vuestra vida y de vuestras actividades, son importantes y contribuyen a

promover el bien integral de la persona humana. *Caritas Internationalis* es una organización que tiene el papel de favorecer la comunión entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares, como también la comunión entre todos los fieles en el ejercicio de la caridad. Al mismo tiempo, está llamada a ofrecer su propia contribución para llevar el mensaje de la Iglesia a la vida política y social en el plano internacional. En la esfera política – y en todas aquellas áreas que se refieren directamente a la vida de los pobres– los fieles, especialmente los laicos, gozan de una amplia libertad de acción. Nadie puede, en materias abiertas a la discusión libre, pretender hablar “oficialmente” en nombre de todos los laicos o de todos los católicos (cf. Con. Ecum. Vat. II, *Gaudium et Spes*, 43; 88). Por otro lado, cada católico, en verdad cada hombre, está llamado a actuar con conciencia purificada y con corazón generoso para promover de manera decidida aquellos valores que he definido a menudo como “no negociables”.

*Caritas Internationalis* está llamada, por tanto, a trabajar para convertir los corazones a una mayor apertura hacia los demás, para que cada uno, en pleno respeto de su propia libertad y en la plena asunción de las propias responsabilidades personales, pueda actuar siempre y en todas partes a favor del bien común, ofreciendo generosamente lo mejor de sí mismo al servicio de los hermanos y hermanas, en particular los más necesitados.

Por consiguiente, en esta amplia perspectiva, y en estrecha colaboración con los Pastores de la Iglesia, responsables últimos de dar testimonio de la caridad (cfr. *Deus caritas est*, 32), las *Caritas* nacionales están llamadas a continuar su fundamental testimonio del misterio del amor vivificante y transformador de Dios manifestado en Jesucristo. Igual puede decirse también de *Caritas Internacional*, que, con miras a llevar a cabo la propia misión, puede contar con la asistencia y el apoyo de la Santa Sede, particularmente a través del Dicasterio competente, el Consejo Pontificio *Cor Unum*.

Queridos amigos, confiando estas preocupaciones a vuestra reflexión, os agradezco de nuevo vuestro compromiso generoso al servicio de nuestros hermanos necesitados. A vosotros, a vuestros colaboradores y a todos aquellos que están comprometidos en el amplio mundo de las obras de caridad católica, imparto de corazón mi Bendición Apostólica, prenda de fuerza y de paz en el Señor.